

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 273/06
Jueves 31 de agosto de 2006
08:30 hrs.

I. APROBACIÓN DE ACTA

II. DESPACHO

- II.1. Recurso de Apelación presentado por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución N° 241-2006-GG/OSIPTEL.
- II.2. Oficio Múltiple N° 487-2006-PCM/SG-SC de la Presidencia del Consejo de Ministros solicita informe sobre los ingresos percibidos en los últimos cinco años.

III. ORDEN DEL DÍA

- III.1. Modificación de fecha para la audiencia pública en el procedimiento de revisión de tarifas tope por alquiler de circuitos de larga distancia nacional (Memorándum N° 385-GPR/2006) – GPR.
- III.2. Aprobación de la Memoria Institucional 2005 (Memorándum N° 231-GCC/2006)–GCC.
- III.3. Propuesta de transferir a FITEL los saldos de los recursos de OSIPTEL al 31 de diciembre de 2005 (Memorándum N° 447-GAF/2006) – GAF.
- III.4. Revisión de las tarifas tope de las comunicaciones locales y de larga distancia nacional originadas o terminadas en la red del servicio de telefonía fija local, en la modalidad de abonados, ubicada en una zona urbana, y terminadas u originadas en la red de telefonía fija local, en la modalidad de teléfonos públicos, ubicada en una zona rural; dentro del marco de la determinación de esquemas tarifarios para las zonas rurales y de preferente interés social - GPR.
- III.5. Norma que establece el procedimiento que aplicarán las empresas operadoras para la suspensión cautelar y el corte definitivo por uso indebido de los servicios públicos de telecomunicaciones – GFS.
- III.6. Proyecto de modificación de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones – GUS.